

Resumen Programación 2º E.S.O.

1. OBJETIVOS

1.1. Objetivos de la materia

La enseñanza de la Primera Lengua Extranjera en la ESO tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Escuchar y comprender información específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa, tolerante y de cooperación.
2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible y apropiada, ejercitándose en el diálogo como medio para resolver pacíficamente los conflictos.
3. Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado, con el fin de extraer información general y específica, complementando esta información con otras fuentes para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
4. Utilizar la lectura en distintos soportes como fuente de placer y enriquecimiento personal.
5. Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
6. Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, sintáctico-discursivos y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.
7. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, hábitos de disciplina, estudio y trabajo, la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
8. Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo, rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo, o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social, fortaleciendo habilidades sociales y capacidades afectivas necesarias para resolver pacíficamente los conflictos, y rechazando estereotipos y prejuicios de cualquier tipo.
9. Utilizar adecuadamente estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de información y comunicación y medios audiovisuales para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito en la lengua extranjera.
10. Valorar y apreciar la lengua extranjera como medio de comunicación, cooperación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas, fomentando la solidaridad y el respeto a los derechos humanos, dentro del ejercicio democrático de la ciudadanía.
11. Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y herramienta de aprendizaje de contenidos diversos, como medio de expresión artística y para el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender.
12. Manifestar una actitud receptiva y de confianza en sí mismo en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera de manera creativa, tomar la iniciativa y participar con sentido crítico en situaciones de comunicación en dicha lengua extranjera.
13. Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada por ciudadanos de otros países.
14. Reconocer la importancia del sector turístico en Andalucía y desarrollar el espíritu emprendedor conociendo, respetando y transmitiendo los aspectos básicos de la cultura e historia propias, así como el patrimonio artístico y cultural, utilizando como medio la lengua extranjera.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA 2º CURSO DE E.S.O. (Orden de 16 de Julio de 2016)

La Lengua extranjera en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1) Escuchar y comprender información general y específica de textos orales sencillos en situaciones comunicativas limitadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- 2) Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible.

- 3) Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado con el fin de extraer información general y específica.
- 4) Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
- 5) Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, estructurales y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.
- 6) Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
- 7) Utilizar estrategias de aprendizaje, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, seleccionar y presentar información.
- 8) Apremiar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información.
- 9) Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.
- 10) Manifiestar una actitud receptiva y de auto-confianza en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera.
- 11) Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, utilizando soporte papel o medios digitales.
- 12) Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas.

2. Distribución de contenidos por unidades.

Unidad Didáctica	Contenidos					
Starter Unit	Making suggestions and giving opinions	Blog: Moving to Australia	Present simple and continuous Verb + -ing/noun	Vocabulary revision Clothes Plurals Free-time activities		1ª Evaluación
Unit 1. What's on?	Talking about school	Web forum: Awesome things to do for free	Past simple (There) was/were Used to	Events Adjectives Scout camps	The World Scout Jamboree	
Unit 2. Discoveries	Describing objects	Magazine article: What a find!	Past continuous and past simple with when and while As + past continuous	Materials Containers Sea journeys	The Titanic sinks	
Unit 3. People and the planet	Talking about aches and pains	Science article: Future humans	Will / won't First conditional	Parts of the body The environment Illness	Science Fair Projects	
Revision 1	Revisión de unidades 1, 2 y 3					
Unit 4. Making it happen	Paying for something in a shop	Magazine article: A lucky find	<i>Be going to</i> for future plans and intentions <i>Be going to</i> and <i>will</i> for predictions	Money Verbs and prepositions of movement Weddings	An old tradition in the Solomon islands	2ª Evaluación
Unit 5. Young and old	Expressing opinions	Website: Inspirational people	Adverbs of manner <i>Can/can't</i> , <i>could/couldn't</i>	Life stages Verb phrases Talent shows	Britain's Got Talent	

			Comparison of adverbs <i>Allow somebody to/be allowed to</i>			3ª Evaluación
Unit 6. Work and play	Talking about work experience	Newspaper article: 52 jobs in a year	Present perfect <i>Ever and never</i>	Jobs Holidays A dangerous job	The snake catchers	
Revision 2	Revisión de unidades 4, 5 y 6					
Unit 7. In the wild	Talking about a new sport	Website: keep safe in the wild	Modals: should/shouldn't, must/mustn't Modals: have (got) to + infinitive	Wild nature verbs Adjectives Habitat	The kiwi – New Zealand's national symbol	
Unit 8. Home comforts	Making compromises and polite requests	Magazine article: What can't you live without?	Indefinite pronouns Quantifiers: some, any, a lot of, much, many, (not) enough Could for polite requests	Everyday things TV programmes Neighbourhoods	I love my neighbourhood	
Unit 9. Bright ideas	Organising a party	Magazine article: Streets of colour	Reflexive pronouns Question tags	Street furniture Kitchen objects Light and colour	A playground of colour	
Revision 3	Revisión unidades 7, 8 y 9					

3. CRITERIOS (Orden de 16 de Julio de 2016)

3.1. Criterios de evaluación y su relación con las competencias clave.

Bloque 1. Criterios de evaluación

Identificar la información esencial y algunos de los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	CCL CD
Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, las ideas principales y los detalles más relevantes del texto.	CCL CAA
Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de ocio), condiciones de vida (entorno), relaciones interpersonales (en el ámbito privado, en el centro educativo), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	CCL CSC
Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cierre).	CCL CAA
Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral.	CCL CAA SIEP
Reconocer léxico oral de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses y estudios e inferir del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones.	CCL CAA
Discriminar patrones fonológicos, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos.	CCL CAA
Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.	CAA CSC CEC

Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	SIEP CEC
---	-------------

Bloque 2. Criterios de evaluación

Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal o educativo y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones o planes, a pesar de eventuales interrupciones o vacilaciones, pausas evidentes, reformulaciones discursivas, selección de expresiones y estructuras y peticiones de repetición por parte del interlocutor.	CCL CD SIEP
Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados ante la ausencia de otros más precisos.	CCL CAA SIEP
Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	CCL CSC SIEP
Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes y los patrones discursivos más comunes para organizar el texto de manera sencilla y coherente con el contexto.	CCL SIEP
Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa. (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).	CCL CAA
Utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, relativo a temas generales relacionados con situaciones habituales y cotidianas, susceptible de adaptación en situaciones menos habituales.	CCL CAA
Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpan la comunicación, y aunque sea necesario repetir de vez en cuando para ayudar a la comprensión.	CCL CAA
Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en intercambios breves en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.	CCL CAA
Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.	CCL CAA
Identificar elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.	CAA CSC CEC
Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	SIEP CEC

Bloque 3. Criterios de evaluación

Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves y bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, que traten asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común tanto en formato impreso como en soporte digital.	CCL CMCT CD
Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	CCL CAA SIEP
Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones personales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en	CCL CSC

el centro educativo) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	
Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual).	CCL CAA
Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita, (por ejemplo estructura exclamativa para expresar sorpresa).	CCL CAA SIEP
Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen.	CCL CEC
Reconocer convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (por ejemplo: uso del apóstrofo, &, etc.), y sus significados asociados.	CCL CAA
Identificar elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.	CAA CSC CEC
Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	SIEP CEC

Bloque 4. Criterios de evaluación

Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	CCL CD SIEP
Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple; por ejemplo copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.	CCL CAA SIEP
Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	CCL CSC SIEP
Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.	CCL SIEP
Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear mecanismos sencillos ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).	CCL CAA SIEP
Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos habituales y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.	CCL CEC
Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, los signos de puntuación elementales (por ejemplo el punto y la coma) y las reglas ortográficas básicas (por ejemplo el uso de mayúsculas y minúsculas, o uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (por ejemplo SMS).	CCL CAA SIEP
Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.	CAA CSC CEC
Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	SIEP CEC

3.2. Criterios de calificación.

Los criterios de calificación quedarán establecidos de acuerdo a los cuatro bloques de contenidos:

Los criterios de evaluación correspondientes al **bloque 1** : Comprensión de textos orales tendrán un peso de un **25%** de la nota final. De este porcentaje, el 5% se dedicará a la gramática y vocabulario trabajados al desarrollar los contenidos; 2'5% estaría destinado a la actitud; 2'5% sería para la realización de tareas. Los estándares asociados serán evaluados mediante los audios y las intervenciones de clase.

Los criterios de evaluación correspondientes al **bloque 2**: Producción de textos orales: expresión e interacción tendrán un peso de un **25%**. De este porcentaje, el 5% se dedicará a la gramática y vocabulario trabajados al desarrollar los contenidos; 2'5% estaría destinado a la actitud; 2'5% sería para la realización de tareas. Los estándares asociados se evaluarán mediante diálogos, producciones, lecturas en clase...

Los criterios de evaluación correspondientes al **bloque 3**: Comprensión de textos escritos tendrán un peso del **25%**. De este porcentaje, el 5% se dedicará a la gramática y vocabulario trabajados al desarrollar los contenidos; 2'5% estaría destinado a la actitud; 2'5% sería para la realización de tareas. Los estándares asociados se evaluarán mediante pruebas escritas.

Los criterios de evaluación correspondientes al **bloque 4**: Producción de textos escritos: expresión e interacción tendrán un peso de un **25%**, porcentaje repartido entre número de criterios. De este porcentaje, el 5% se dedicará a la gramática y vocabulario trabajados al desarrollar los contenidos; 2'5% estaría destinado a la actitud; 2'5% sería para la realización de tareas.

4. Instrumentos de calificación.

Para evaluar los estándares de aprendizaje, utilizaremos entre otros los siguientes instrumentos:

- **Observación directa en el aula.** Se tendrá en cuenta el interés, la colaboración, el hábito de trabajo y la actitud con respecto a la asignatura.
- **Seguimiento sistemático e individualizado del alumno.** Se tendrá muy en cuenta el esfuerzo, el interés y la evolución de cada alumno atendiendo siempre a las capacidades propias de cada uno.
- **Cuaderno de clase.** Se incidirá especialmente en el primer ciclo de la ESO con la intención de crear y potenciar hábitos de limpieza y orden. Estos se evaluarán con la observación en el aula y podrán ser recogidos en cualquier momento y a cualquier alumno que se considere conveniente.
- **Producciones orales.** Se valorarán las intervenciones orales en clase: lectura de textos, lectura de actividades y la interacción con el profesor o con los compañeros. Se tendrá en cuenta la corrección en la expresión y la adecuación de la entonación a la función comunicativa. Se dará especial importancia al esfuerzo por emitir mensajes comprensibles y a la evolución y mejora. Las pruebas de expresión oral se centrarán siempre en los contenidos de la unidad didáctica que se esté trabajando. Para ello, se elaborará una serie de preguntas y temas para los diálogos que sirvan como guía para cada actividad de expresión / comprensión oral.
- **Pruebas escritas.** Se realizará una prueba escrita por cada unidad didáctica. Ocasionalmente, a criterio del profesor y teniendo en cuenta las características particulares del grupo, podrá modificarse el número de pruebas escritas realizadas a lo largo de la evaluación. En dichas pruebas escritas se evaluarán los criterios referidos al bloque 4: Expresión e interacción

escrita. En esas mismas pruebas escritas y a criterio de cada profesor, también podrán ser evaluados los estándares correspondientes a los criterios de evaluación del bloque 3: Comprensión escrita y del bloque 1: Comprensión oral.

- **Documentos sonoros** que utilizaremos para evaluar la comprensión de textos orales, sobre los cuales, una vez escuchado dos o tres veces, el alumno deberá:
 - Responder a preguntas del tipo verdadero o falso.
 - Completar huecos con el vocabulario adecuado.
 - Responder a preguntas sobre el texto.
 - Responder a preguntas de elección múltiple.
 - Relacionar o emparejar.
 - Etc.
- **Documentos para evaluar la comprensión escrita** sobre los cuales el alumno deberá:
 - Responder a preguntas del tipo verdadero o falso, justificando la elección si fuera necesario.
 - Completar huecos con el vocabulario adecuado.
 - Responder a preguntas sobre el texto.
 - Responder a preguntas de elección múltiple.
 - Relacionar o emparejar.
 - Etc.

De todo esto quedará constancia en el registro personal del profesor.

En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

5. Recuperación de la materia.

El alumnado podrá recuperar los trimestres de la materia en exámenes que se celebrarán a tal efecto en JUNIO. Quien tenga dos evaluaciones suspensas, tiene que recuperarlas en junio.

Se seguirán los siguientes criterios:

- Si el alumno suspende la primera evaluación y aprueba la segunda, recupera la primera.
- Si aprueba la primera evaluación, suspende la segunda y aprueba la tercera, aprueba todo.
- Si aprueba la primera, suspende la segunda y la tercera, tiene que recuperar las 2 suspensas.

La nota final vendrá dada por la media aritmética entre las tres evaluaciones.

Los alumnos tendrán una calificación positiva cuando la media ponderada de los criterios de evaluación sea mayor o igual a 5.

De no ser así, deberán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. Esta prueba se celebrará en los primeros días de septiembre y será elaborada por el profesor del departamento responsable de la materia o en su defecto, por el jefe de departamento.

Con arreglo a la normativa vigente, a los alumnos con calificación negativa en junio, se les realizará un informe personalizado en el que figuren además de los contenidos, los criterios de evaluación no alcanzados por bloques. El peso por bloques será el mismo que en la evaluación ordinaria.

En el caso de que el alumno suspendiera la prueba extraordinaria de septiembre, le quedaría pendiente toda la materia para el curso siguiente.

6. Materia pendiente.

De acuerdo con la normativa vigente, el alumno que promoció sin haber superado todas las materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa. Al comenzar el trimestre, el profesor responsable del programa entregará a los alumnos pendientes una serie de

actividades para realizar a lo largo del mismo. Dichas actividades deberán ser presentadas en las fechas establecidas por el profesor. Asimismo, en cada trimestre se realizará una prueba escrita cuya fecha de realización aparecerá en dicho informe.

La nota final vendrá dada por la media aritmética de las tres evaluaciones. Los alumnos tendrán una calificación positiva cuando la media sea superior o igual a 5. De no ser así, deberán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.

Para aprobar el curso actual, el alumno tendrá que haber superado en cualquier caso el curso que tenga pendiente.